

concreto, a la Cuenca Sur-Almería. Además, si los consecuencias previsibles del cambio climático apuntan a una notable reducción de los recursos en las cuencas receptoras que, en ausencia de planteamientos de ahorro y contención del consumo de agua, continuarán incrementando el déficit, tal reducción también afectará al Ebro, que en el año 2060, plazo de amortización de las obras del trasvase, habrá dejado de disponer de sobrantes transferibles. Para esa fecha, aun cumpliéndose el requisito de no ampliación de la superficie regada, en los espacios receptores existirán unas demandas consolidadas imposibles de satisfacer porque la más elevada evapotranspiración hará necesaria mayor cantidad de agua de riego, que no podrá ser aportada por recursos propios, ya insuficientes, y que el propio cambio climático hará decrecer, ni por excedentes foráneos, inexistentes. En el mejor de los casos, la transferencia del Ebro puede constituir un paliativo a corto plazo que, a plazo más largo, dejará las cosas como están ahora o empeoradas sobre su situación actual. Tal parece la enseñanza que se puede extraer de los resultados del trasvase del Tajo.

Aspecto importante resulta el del precio del agua del Ebro, sobre el que parece desconocerse si será uniforme para los distintos usos y espacios, o variable, en función de los grados de prioridad y de la distancia recorrida. En cualquier caso, las 52 pts./m<sup>3</sup> promedio del caudal transferido resultarán inasumibles para muchas explotaciones con sistemas tradicionales de regadío, según los propios análisis del Plan Hidrológico Nacional, y ello puede dar lugar a una contracción de esa demanda, con desvío del agua reclamada por necesidades agrícolas hacia otro tipo de usos.

Como se señala en distintos capítulos, los denominados recursos no convencionales tienen un grado de utilización muy por debajo de lo deseable y de lo posible, tanto en las regiones deficitarias como en las que no lo son, lo que si respecto a la desalación puede contar con el argumento de la carestía de los procesos y de determinados inconvenientes de orden ambiental, no ocurre lo mismo con la depuración, por resultar ésta obligada y conllevar gastos que han de realizarse con independencia del destino posterior del agua tratada. Parece claro que los esfuerzos de las administraciones públicas en incrementar los caudales depurados no se continúan con medidas encaminadas al fomento de su reutilización en los usos adecuados a la calidad de esos recursos, ni siquiera en algunos de los ámbitos donde las necesidades de agua resultan mayores, caso de Cataluña, con un escaso nivel de utilización de sus 568 hm<sup>3</sup> depurados, o de Valencia, con 216 hm<sup>3</sup> prácticamente desaprovechados

en la actualidad. Esas circunstancias, a las que hay que añadir, al menos, la que representa la participación de los territorios deficitarios en los 5.479 hm<sup>3</sup> de pérdidas por fugas en los suministros, llevan a cuestionar el cumplimiento del requisito establecido en la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, sobre gestión racional y eficiente del agua para que la del Ebro llegue a las cuencas receptoras. De suponerse despejada tal cuestión, pueden plantearse algunas otras, como las que se refieren a la racionalidad de gestionar un recurso escaso haciendo de la demanda una variable independiente, o el grado en que el Plan Hidrológico Nacional responde adecuadamente al objetivo del equilibrio y armonización del desarrollo regional que, entre otros no menos importantes, la Ley de Aguas encomienda a la planificación hidrológica.— AMALIA MACEDA RUBIO

### *Agua y territorio en Murcia\**

En 1927, Alfred Hettner señalaba en *La naturaleza y los cometidos de la geografía* que el conocimiento de una región debe destacar aquellos aspectos que tiene importancia para el hombre; años más tarde Hartshorne hablaría de «fenómenos significativos para la diferenciación en áreas», esto es, aquellos elementos o relaciones que dan sentido, razón de ser a una región. Y en este sentido, no hay hecho de mayor significación geográfica para las tierras murcianas, y en general para todo el sureste ibérico, que el reparto territorial de unos recursos de agua escasos que permitan satisfacer las demandas de sus gentes y sus actividades económicas. En un medio de clima seco y paisaje natural adaptado a la aridez, sorprende el empeño de una sociedad por adaptarse, históricamente, a unas condiciones difíciles, haciendo virtud de la propia escasez y aprovechando otros elementos de la naturaleza (sol, luz). Sólo así puede entenderse el desarrollo vivido en las tierras murcianas en el último siglo; acelerado en los últimos decenios. Estos aspectos se presentan con detalle en el trabajo del prof. Morales Gil que comentamos.

La obra se organiza en seis grandes apartados donde se lleva a cabo el análisis-diagnóstico de la realidad del agua en la región y un capítulo séptimo de conclusiones

\* MORALES GIL, A. (2001): *Agua y Territorio en la Región de Murcia*. Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia. Colección Realidades, Murcia, 270 págs.

donde se recogen, a modo de reflexiones, propuestas de actuación para una correcta ordenación de los recursos de agua en la planificación económica y territorial de este espacio geográfico.

Un apartado, generalmente olvidado en las críticas bibliográficas, son las páginas de presentación de una obra. Y, antes al contrario, su lectura resulta esencial en trabajos de investigación puesto que en ellas se recoge el espíritu del estudio. No es una excepción en este caso. En las páginas iniciales quedan claros varios aspectos: el carácter de obra síntesis sobre el tema, es decir, de trabajo que recoge las ideas sobre cuestiones hídricas fraguadas por el autor a lo largo de su intensa actividad de investigación; su visión actual, la actualización de datos y de conocimientos; el sentido geográfico del trabajo, esto es, el establecimiento de un objetivo principal cual es el estudio de un hecho geográfico esencial para el territorio murciano, la disponibilidad y uso del agua; y la categoría de obra de geografía integral, —aspecto sólo al alcance de los maestros de la geografía—, donde se relacionan, en perfecta trabazón, cuestiones del medio físico y de la población en él asentada, como actores principales de una obra de civilización que da sentido a un territorio. Son muy expresivas las palabras que cierran ese proemio y que hablan del constante interés de un geógrafo por mejorar las condiciones de vida de su territorio de vida, respetando un medio —que ahora llaman ambiente— que se conoce y entiende bien:

«se hace necesaria una revisión a fondo de las demandas hídricas dentro de la ética de los usos del agua, situación que es preciso abordar en la Región de Murcia de cara a un mejor aprovechamiento de sus escasas disponibilidades y al desarrollo y planificación territorial previsto para el siglo XXI».

El presente tiene unas claves históricas que es preciso conocer. El gran error de las nuevas licenciaturas de geografía, comúnmente reconocido, ha sido el olvido de la historia como materia formativa básica para el alumno. El capítulo primero de esta obra, en el que se analizan los hitos históricos de los usos de agua en la región de Murcia, reivindica la necesidad del conocimiento histórico en la interpretación de los hechos geográficos. La organización de los primeros regadíos, de impronta romana, que dio lugar a los primeros paisajes agrarios de la región, queda bien documentada con los ejemplos de *centuriatio* (Jumilla, Yecla, Murcia) y riegos de turbias (río Guadalentín, ramblas del Moro, del Judío, del Garruchal) comentados. Se analiza la configuración medieval de las huertas, que deben su organización a la época de dominación musulmana. Morales Gil señala que en el siglo XIII existía una superficie de cultivo de huerta de

aproximadamente 10.000 ha., perteneciente a las áreas irrigadas de Murcia, Lorca, Vega Alta, Cuenca de Mula, Altiplano y Sierras Occidentales. Tras señalar la importancia de los nuevos repartos de tierra impuestos por la Reconquista cristiana, merecen atención particular las obras y proyectos hidráulicos de los siglos XV a XVIII que incluyen proyectos de embalse, acequias y trasvases. El siglo XIX conoció la rotura y posterior reconstrucción de la presa de Puentes, las primeras disposiciones para el fomento de los regadíos (1816 y 1819) y, asimismo, las primeras leyes de agua de España (1866 y 1879). Ya en el siglo XX son hitos destacables de sus primeros decenios, junto a la puesta en marcha de los embalses de Alfonso XII, Talave, Corcovado y Fuentasanta, la creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas en 1926, entre las que la del Segura es decana, y el primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, del que ha estado viviendo España hasta la reciente aprobación del Plan Hidrológico Nacional 2001. Un hecho de gran trascendencia para la Región de Murcia fue la publicación del Decreto de 25 de abril de 1953, por el que se ordenan los riegos del río Segura ante la inminente inauguración del mayor de los embalses de la cuenca (Cenajo, 1957). El Decreto ponía orden en el reparto de agua de las diferentes vegas del Segura, lo que permitió controlar las dotaciones de cerca de 60.000 ha. de la cuenca. Como señala Alfredo Morales, en 1953 las necesidades hídricas de la región de Murcia ascendían a 545 Hm<sup>3</sup>/año, mientras que los recursos disponibles quedaban por encima de 650 Hm<sup>3</sup>. El incremento de las demandas urbana y agraria y el desarrollo de una serie de secuencias secas durante los años sesenta (la más grave en 1966-67) evidenció pronto las carencias del sistema, y obligó a recurrir a la sobreexplotación de acuíferos para cubrir las demandas. En este contexto se produjo la aprobación del proyecto de trasvase Tajo-Segura (1968), cuyas primeras aguas llegarían a la región en 1979.

En el capítulo 3 se abordan los rasgos del medio físico y su relación con los recursos del agua de la región. Estamos ante un territorio de aridez que se incluye, en su mayor parte, en la región climática más seca de Europa, donde posición geográfica y disposición de los relieves explican la escasez natural de las precipitaciones, mientras la presencia del cálido Mediterráneo justifica el desarrollo de episodios de torrencialidad. Y junto a estos factores, el prof. Morales hace hincapié en la importancia de la luminosidad y de las horas de sol como gran recurso que explica la proliferación de las modernas agriculturas en esta región. El apartado 3.1 es de los

que gusta leer al geógrafo. En él se estudia la adaptación del hombre y de sus actividades a los rasgos del medio descritos. Son treinta páginas de magisterio continuo, con un discurso digno del mejor Hettner o Sauer, que se completa con una serie de croquis y gráficos manuscritos de gran significación. En ellas se explica como el poblador de estas tierras surestinas adaptó, desde época histórica, casalicios, secanos y regadíos a la escasez y aleatoriedad de agua mediante sistemas ingeniosos, hoy, desafortunadamente, en desuso. Aterrazamiento de laderas, riegos de turbias, albiges y cisternas, azudes y acequias, merecen explicación sucesiva a lo largo de estas páginas. Se completa este epígrafe con una serie de consideraciones sobre la ordenación tradicional de los montes murcianos, ajenas de ecologismo mal entendido. El abandono y desorganización de los aprovechamientos tradicionales muy evidente en secanos y montes acarrea una serie de problemas ambientales (arrastres con ocasión de avenidas fluviales, erosión), generalmente difundidos como hechos catastróficos de una naturaleza «perversa» e ignorando que la labor del hombre, por acción u omisión, es la responsable última de aquéllos. Es acertada la visión, como proceso natural, que se ofrece del problema de la erosión, desafortunadamente interpretado por algunos autores como «desertificación», que acontece sobre todo en laderas de material deleznable sobre los que precipita un intenso aguacero.

Cualquier estudio sobre cuestiones de agua en un ámbito territorial debe incluir análisis detallado del balance de entradas y salidas en el sistema hídrico. La ordenación de recursos debe partir de un diagnóstico certero de disponibilidades y demandas. Ello se lleva a cabo en los capítulos 4 y 5 del libro, que forman el núcleo mollar del trabajo. En el primero se detallan los recursos existentes en la región, esencialmente aportados por el aparato fluvial del Segura, sus tributarios y las aguas cautivas. Es ésta una cuestión fundamental, que ha preocupado al autor en trabajos previos y encuentra aquí forma definitiva. Se analizan los diferentes estudios llevados a cabo para evaluar los recursos naturales de la cuenca del Segura, desde las primeras estimaciones elaboradas con motivo de la promulgación del mencionado Decreto de 1953 hasta la última incluida en los estudios del aprobado Plan Hidrológico Nacional. En este último informe se cifra la aportación natural del Segura en 800 Hm<sup>3</sup>/año. A ello se unen las aportaciones del trasvase Tajo-Segura, reguladas por ley 21/1971 y ley 52/1980, que, sin cuantía anual fija, han supuesto, desde 1979, una cifra media de 314 Hm<sup>3</sup>. Este volumen de recursos renovables, unido a las extracciones de aguas subterrá-

neas y a la utilización de fuentes «no convencionales» proporciona un volumen total de agua utilizada en la cuenca del Segura en torno a 1.780 Hm<sup>3</sup> en un año normal (sin sequía), de los cuales 1.110 corresponden a la región de Murcia. Se trata de unos recursos insuficientes para atender a las demandas existentes en el territorio murciano que, a corto plazo, sólo pueden ser incrementados con una mayor utilización de fuentes «no convencionales» (reutilización de aguas depuradas y desalación), aspectos que merecen un detallado tratamiento en el epígrafe final del capítulo 4. La recientemente aprobada Ley de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (julio 2000) estima que, una vez puestas en marcha las estaciones de depuración necesarias para el cumplimiento de la Directiva europea 91/271, la cifra tratada puede suponer unos 150 Hm<sup>3</sup> anuales para el 2006, lo que unido a los caudales actuales y futuros procedentes de la desalación de aguas marinas y salobres continentales (unos 100 Hm<sup>3</sup>/año), otorga papel estratégico de primer orden a estos recursos «no convencionales».

El capítulo 5 aborda los usos y demanda de agua en la Región de Murcia; es el apartado más extenso. Constituye un acierto iniciar el capítulo con una revisión histórica de las demandas de agua en la región, que muestra la importancia tradicional —y hasta el momento presente— de los usos agrarios del agua, si bien se hace notar que la prioridad de abastecimiento otorgada por las diversas leyes de agua existentes en España ha correspondido siempre al abastecimiento urbano. La demanda agraria de agua, en relación con la superficie de regadío, ha experimentado un importante incremento a lo largo del siglo xx, merced sobre todo a las roturaciones llevadas a cabo por iniciativa privada en su segunda mitad. El prof. Morales señala que la mayor extensión del regadío se alcanzó en 1993 (190.000 ha.), disminuyendo, desde entonces, hasta las 160.000 ha. que el prof. Morales calcula existirían en la actualidad. El gran salto del regadío murciano se produce entre 1960 y 1990 cuando se rebasa el tradicional espacio de las «huertas» y se transforman piedemontes y llanos litorales que habían desconocido el regadío hasta entonces. Ello ha permitido convertir a la región de Murcia, junto a las vecinas provincias de Almería y Alicante, en el principal proveedor de cultivos hortícolas de fuera de temporada y de frutas variadas. Se indica el reparto comarcal de las superficies cultivadas y la distribución de los cultivos practicados, entre los que destaca la horticultura de ciclo manipulado que se ha asentado en el valle del Guadalentín, Águilas, Mazarrón y Campo de Cartagena a favor del enorme activo climático que suponen las eleva-

das horas de sol y la luminosidad de estos territorios. Resultan muy ilustrativos, al respecto, los gráficos 11 y 12 que acompañan este capítulo. Se hace repaso de las diferentes modalidades de riego y se señala que en la actualidad el riego por goteo está instalado en el 60% del regadío murciano. Resultan muy interesantes las páginas dedicadas a explicar experiencias de modernización de regadíos puestas en marcha por algunas Comunidades de Regantes de la Región y las dedicadas a analizar la trascendencia socioeconómica del agua. Por que, en efecto, sobre los efectos ambientales del uso agrario del agua se ha escrito, y mucho, en la última década, pero no tanto sobre las consecuencias que dicho uso tiene en la sociedad que vive en el territorio donde se desarrolla esa actividad económica. Y en este sentido el prof. Morales hace unas consideraciones acertadas sobre el diferente papel que, al respecto, tienen los cultivos tradicionales frente a los de la horticultura y fruticultura de exportación en el empleo de mano de obra, en la creación de nuevos puestos de trabajo. La horticultura de vanguardia se ha convertido, además, en la principal empleadora de población inmigrante que ha acudido en tropel a la región de Murcia, y a otras vecinas, durante los últimos años. La lectura de estas páginas ilustran sobre la forma de llevar a cabo un análisis geográfico integral del uso agrario del agua, ajeno a la falta de rigor de las muy difundidas soflamas de tinte verde que, sobre cuestiones hídricas, han proliferado en nuestro país durante los últimos tiempos en relación con la aprobación de políticas estatales de agua. El epígrafe dedicado al análisis de las demandas urbanas, industriales y de turismo y ocio incluye un elaborado estudio histórico de iniciativas llevadas a cabo para procurar dicho abastecimiento. Si hubiera que resumir en pocas palabras el contenido de sus abundantes páginas podría concluirse diciendo que no se podría explicar el desarrollo de la región de Murcia (y en gran medida de la provincia de Alicante) sin la creación de la Mancomunidad de Canales del Taibilla que es un ejemplo de gestión rigurosa y eficaz en la distribución de agua. En este epígrafe son de lectura obligada las páginas dedicadas al estudio de los proyectos y realizaciones históricas para saldar la demanda urbana e industrial del agua en la región que incluyen actuaciones desde época prehistórica, destacando, sobre todo, las iniciativas de los siglos XVI, XVIII y XX. En este último tiene lugar la creación en 1927 de la mencionada Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Desde entonces se han ido sumando municipios y entidades que hoy ven asegurado sus demandas merced a la utilización de aguas del Taibilla, Segura, pozos propios y, con pro-

tagonismo creciente desde 1979, del Trasvase Tajo-Segura. La existencia de este organismo garantiza, en definitiva, el abastecimiento de cerca de dos millones de habitantes de derecho, población que se ve incrementada notablemente durante los meses de verano. Resultan muy adecuadas las reflexiones que se incluyen en el epígrafe que cierra este capítulo donde se relacionan necesidades urbanas de agua y modelo de desarrollo territorial y económico de la región de Murcia. El prof. Morales, al hilo de la dinámica de crecimiento urbano-turístico que se registra en algunas comarcas de la región, señala que el fomento de medidas de ahorro de agua en el campo (riegos localizados) y la ciudad (ahorro domiciliario), la mejora de las redes de distribución y el empleo de fuentes no convencionales, a la espera de que se lleven a efecto las obras de trasvase contempladas en el Plan Hidrológico Nacional, son claves para asegurar el abastecimiento de agua, a corto plazo, en este territorio económicamente dinámico.

El capítulo 6 es un capítulo de necesaria inclusión en este trabajo. En los últimos años se ha hablado y escrito con abundancia, a menudo con posturas demagógicas preconcebidas, sobre los efectos negativos de la evolución económica reciente en algunos territorios de España. La Región de Murcia ha sido objeto de acendradas críticas que han acusado de despilfarradora y poco acorde con el medio la gestión del agua llevada a cabo por sus habitantes durante los últimos lustros. Y si bien algunas actuaciones merecen estos calificativos (roturaciones exageradas, riego a manta en cultivos de elevada demanda hídrica y escaso valor comercial, proliferación de la «plasticultura», vertidos no autorizados al Segura), no menos cierto es que el uso que se ha hecho del agua ha permitido obtener un bienestar socio-económico capaz de situar a la región entre las más dinámicas de España. Como señala Morales Gil

«carente la región de materias primas para el desarrollo de actividades industriales, la única salida posible era la de desarrollar y potenciar su agricultura, alternativa sólo viable con un aprovechamiento exhaustivo de los recursos hídricos».

A ello se ha unido en los últimos años el desarrollo turístico del litoral; una ocupación urbano-turística que ha creado espacios residenciales a menudo sin tener en cuenta los rasgos del medio natural, y somete a elevada vulnerabilidad a las poblaciones que se asientan en ellos.

Las páginas del capítulo 7 recogen una serie de consideraciones finales. En ellas se muestra el interés de un geógrafo por la participación en los procesos actuales y futuros de ordenación territorial, la preocupación por

ofrecer ideas que puedan ser de utilidad a la sociedad de su tiempo. Recién aprobado el Plan Hidrológico Nacional en 2001 y con el debate, aún latente, entre regiones receptoras y cedentes de agua, el prof. Morales señala que, lejos de posturas demagógicas, es preciso que la opinión pública conozca el peso verdadero del volumen de agua a trasvasar desde el Ebro a las regiones del litoral mediterráneo (365 Hm<sup>3</sup>/año para la cuenca del Segura) en el conjunto del Balance Hidráulico Nacional, que sepa el alto grado de servidumbre a que obliga el aprovechamiento hidroeléctrico y que no se ignore la realidad de unas áreas peninsulares (Murcia, entre ellas) donde el regadío es rentable y, ajeno a subvenciones, contribuye con elevado porcentaje al valor final de la producción vegetal de España. Son aspectos que el geógrafo debe también valorar si quiere participar, con objetividad, en el debate del agua en España; un debate muy sesgado hacia la consideración del agua como bien patrimonial y la acusación de despilfarro desarrollista de las regiones receptoras. Junto a ello, el autor presenta una serie de ideas para el buen uso, gestión y planificación de los recursos de agua en la región de Murcia, que pueden sorprender por su agudeza y realismo: reducción de las superficies de cultivos no rentables, cítricos incluido; exigencia de modernización de regadío; necesidad de fomento del cooperativismo que permita participar directamente a los agricultores en el comercio de los insumos a la producción y llegar a los mercados minoristas, fomento de la hortofruticultura de alto valor comercial; ordenación racional de promociones urbano-turísticas; construcción de desaladoras estratégicas que permitan atender las demandas en épocas de sequía y cuando los caudales previstos en el trasvase desde el Ebro no se completan en su totalidad. El libro termina con un mensaje claro: es preciso llevar a cabo propuestas de ordenación territorial

«en las que se delimiten las diferentes áreas productivas regionales, con una distribución adecuada de los usos del agua actuales y futuros que evite el desarrollo de tensiones entre usuarios».

Una extensa bibliografía que incluye trescientos diez títulos y un glosario con definición de los tecnicismos que se recogen en el texto completa la obra.

Cuando, desde hace algunos años —más de los deseables—, se viene hablando de una nueva geografía regional, de una geografía regional renovada, como revisión del esquema regional que analiza el espacio geográfico como sistema complejo de relaciones sociales influidas por la valoración, cambiante en el tiempo, de los elementos del medio; cuando la geografía regio-

nal, la expresión más elaborada del análisis de los hechos geográficos sobre un territorio, reconoce el valor que puede tener la relectura de obras clásicas de la geografía; cuando por encima de modas, se entiende la geografía como el estudio de las relaciones hombre-medio que se dan en una unidad territorial, obras como las del prof. Morales Gil, que aúnan perfecto conocimiento de la realidad geográfica analizada, maduración y revisión de ideas meditadas a lo largo de una vida de investigación, apoyatura en trabajos clásicos y modernos, geográficos o no, sobre el hecho geográfico objeto de estudio (el agua), refuerzan el convencimiento personal en la necesidad de la geografía en el momento actual, al tratarse de una de las pocas disciplinas capaz de ofrecer, aún, reflexiones e ideas para la interpretación de cuestiones —problemas— que se plantean en la sociedad contemporánea. La geografía se hace, —así lo creo—, en y para el territorio. Sólo así pueden madurarse ideas, fraguar interpretaciones sobre hechos que se dan en un espacio geográfico; sólo así se puede ir creando un corpus doctrinal de nuestra ciencia. Lo contrario es hacer geografía de gabinete, de despacho, de reflexión a menudo calenturienta, obras de geografía que, desgraciadamente, van siendo cada vez más numerosas en nuestra disciplina; obras que importamos, particularmente en el ámbito anglófono, que adaptamos e, incluso, aceptamos como gran aportación doctrinal, y, lo peor, practicamos. La geografía es disciplina de hechos no de elucubraciones. No puede haber evolución en el pensamiento geográfico si primero no hacemos geografía. *Agua y Territorio en la Región de Murcia* es buen ejemplo de cómo se debe hacer y entender la geografía.

Por ello, es una obra de lectura básica para las asignaturas de geografía general y regional de España, para los seguidores —cada vez más, afortunadamente—, de la vertiente aplicada de la geografía, puesto que se ofrecen ideas y propuestas de cómo integrar las cuestiones de agua en los procesos de planificación territorial, y también para todos aquellos que apuestan por una renovación de los estudios regionales en la geografía española, porque encontraran en estas páginas las claves de lo que es geografía regional bien entendida. Es, en suma, un libro de consulta obligada para los estudiosos —geógrafos y no geógrafos— de los temas de agua que se han multiplicado en estos últimos años en nuestro país al calor de las iniciativas gubernamentales de planificación de los recursos de agua. Es, por último, una obra de lectura necesaria para profesionales no geógrafos (ingenieros, economistas, medioambientalis-

tas, juristas), creídos del don de la sapiencia divina en temas de agua que últimamente nos han «regalado» generoso adoctrinamiento en forma de libros llenos de preconcebidas (y no contrastadas) ideas sobre usos, demandas y gestión del agua en España, donde se hace intencionado olvido de trabajos realizados al respecto por los geógrafos. En estas páginas descubrirán, con el debido respeto, que desde la geografía se pueden trabajar y bien los temas de agua de un territorio.

Cual doctor Tulp, Alfredo Morales nos ofrece una nueva lección de geografía y los discípulos asistimos ávidos a la plasmación de un sentir geográfico en rembrantino lienzo de percepciones y vivencias, que rezuman desde la propia dedicatoria del libro. *Agua y Territorio en la Región de Murcia* nos muestra la manera de hacer de un geógrafo que hace geografía en la más noble acepción de la palabra, sintiendo el territorio como escenario de actuaciones humanas que moldean un medio y le dan significado como espacio de cultura, de civilización, de tradiciones y de saberes.— JORGE OLCINA CANTOS

### *El valor de la Geografía vivida\**

El libro editado por Fermín Rodríguez, prologado por Francisco Quirós, es un conjunto de once artículos dedicados al estudio de diversos aspectos de la vida tradicional de los pueblos que ocuparon las tierras de Asturias. La unidad de esta obra procede del objeto de análisis más que de los propios trabajos, que, sin embargo, se van sucediendo para dar una idea cabal de las formas de vida tradicionales en las montañas, en los puertos, en la marina, en las cuencas mineras. La estructura de la obra obedece, pues, a un estudio conjugado de espacios singulares con sus formas de vida y con los elementos que generaron.

Comienza el prólogo de Francisco Quirós destacando la importancia del pasado para comprender el presente: «el paisaje rural es en nuestros días un texto escrito en una lengua muerta que es necesario reconstruir». Y es ésa claramente la contribución de esta obra al conocimiento científico: un intento de reconstrucción de un pasado que ha cambiado drásticamente en tan sólo unos cuantos decenios. Un libro de estas dimensio-

nes no puede ser exhaustivo, pero sí lo suficientemente selectivo como para recuperar la memoria histórica de los paisajes rurales asturianos.

El artículo de Fermín Rodríguez, sobre el género de vida y el espacio de los vaqueros de Asturias es una reflexión, plagada de referencias lingüísticas en bable, sobre los lugares y la vida de los ganaderos asturianos, sobre el significado de cada uno de los elementos que permitieron desarrollar una economía ganadera sobre un medio de difícil explotación. Este género de vida vaquero impregna todo el territorio asturiano. Le sigue un trabajo más concreto, sobre la Sierra del Aramo, escrito por Rafael Menéndez, basado en el análisis de las condiciones ecológicas de esta sierra, por una parte, seguido de una valoración, con marchamo etnográfico, de la casa, de la familia, de la vida cotidiana, de las fiestas y de los «fugaos». Quizás sea el hecho de destacar el valor de los paisajes agrarios, con todos sus elementos (casa, prados, cabañas, cuadras, invernales, formas de vida y de organización familiar...) lo que da vida a este conjunto de trabajos, lo mismo que al que sigue, dedicado a los labradores de la marina occidental, escrito por Fredo de Carbex, quien comenta la organización del terrazgo y del monte, de la casa y de la aldea, de la economía y de la cultura en esa comarca...

En la misma línea sigue Gonzalo Barrena, quien escribe sobre el hábitat de los pastores de Picos de Europa, con una magnífica exposición no sólo del hábitat en el sentido de «morada», sino del espacio entero que mantiene a las cabañas, a las casas de ganado, a *les cuerres*, veros y tendayos o pequeños corrales para albergar el ganado. Comenta las formas del paisaje rural, de los pastos, praderías, erías, cotos y pastos libres, así como los *xerros* (espacios entreverados de pastos y peñas) y brañas, además de las vegas, como fundamento de la economía ganadera. En la misma línea, Manuel Antonio Miranda escribe sobre las huellas del pasado en Malleza, destacando las dificultades económicas que obligaron a muchos vecinos a emigrar. Su estudio sobre el paisaje rural, con acento antropológico, se inserta en el contexto general como una pieza más del mosaico rural asturiano. Este tipo de análisis continúa en el artículo de Carlos Xesús Varela y Francisco José Fernández, sobre el área situado entre el Navia y el Pálo. Tras un comentario de los condicionantes físico-ecológicos y de la fauna, describen los autores el poblamiento; insisten en el valor de algunas casonas, cuya construcción atribuyen al dinero indiano, procedente de Buenos Aires, y el valor destacable de algunas paneras.

\* *Paisajes y paisanajes de Asturias. Organización del espacio y vida cotidiana tradicional*. Gijón, Ediciones Trea, 2001, 198 págs.